

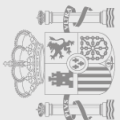


PROTOCOLO COVID-19 PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO AL CUERPO ESPECIAL FACULTATIVO DE MARINA CIVIL

Se seguirán estrictamente las medidas y recomendaciones del Ministerio de Sanidad vigentes en el momento de celebración de los exámenes y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Para garantizar la máxima seguridad sanitaria a todos los participantes, se establecen las siguientes normas para el desarrollo del ejercicio.

1. Con el fin de evitar aglomeraciones se realizarán dos turnos de acceso: a las 9:15 y a las 9:30. Los aspirantes accederán al edificio a la hora a la que se les ha convocado. Para los aspirantes del **primer turno** (primer apellido que comience de la **A** a la **G**, ambas letras incluida), las puertas estarán abiertas desde las **9:15**. Los aspirantes del **segundo turno** (primer apellido que comience de la **H** a la **Z**, ambas letras incluida), accederán al edificio a las **09:30**. Durante el acceso no se detendrán en ningún momento y seguirán las instrucciones indicadas por el Tribunal.
2. Los aspirantes guardarán al menos dos metros de distancia durante los recorridos y esperas de acceso y salida al examen. Se evitarán aglomeraciones y se realizará una circulación fluida, procurando circular siempre próximo a la pared de la derecha en el sentido de la marcha.
3. Será obligatorio el uso de mascarilla durante todo el proceso; los aspirantes deberán ir provistos de ellas para poder entrar en el edificio a realizar el examen.
4. No pueden acceder al recinto los aspirantes que tengan síntomas compatibles con COVID-19, se les haya diagnosticado la enfermedad y/o están en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 14 días. Los aspirantes tienen que traer cumplimentada y firmada la Declaración Responsable que figura como Anexo 1 de este documento para poder acceder al aula, según se explica en el punto siguiente.
5. A la entrada del aula 26 NO habrá llamamiento individualizado. Los aspirantes entrarán directamente en el aula, se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico, depositarán en una caja la declaración responsable, dirán en voz alta su nombre y apellidos, mostrarán el DNI al vigilante del aula con el brazo extendido (se les podrá solicitar que se retiren la mascarilla para su identificación) y tomarán asiento en el lugar se les indique, permaneciendo en sus sitios sin moverse hasta que dé comienzo el examen.
6. Los acompañantes no podrán entrar en el recinto donde se celebren las pruebas, salvo los de aquellos aspirantes que necesiten expresamente asistencia.
7. Se utilizarán las escaleras para acceder al aula. No se utilizarán los ascensores, con la salvedad de los aspirantes con movilidad reducida. En todo caso, sólo habrá una persona por viaje. No se debe tocar ninguna superficie del ascensor, salvo el botón correspondiente a la planta deseada. Después de usar el ascenso se debe hacer una correcta higiene de manos.





8. Se asistirá al examen con el material mínimo indispensable. Este material irá en un solo bolso, o mochila, de tamaño pequeño, que cada aspirante llevará siempre consigo. No se podrán compartir bolígrafos ni cualquier otro material.

9. Una vez finalizado el examen, siempre de acuerdo con las indicaciones de los miembros del tribunal, se abandonará el aula de manera ordenada y se saldrá de las instalaciones, lo más rápido posible y sin detenerse.

10. A efectos de que los aspirantes convocados puedan justificar el motivo de su desplazamiento para la realización del examen, se publicará un justificante oficial en el que se relaciona el nombre, apellidos y número de Documento Nacional de Identidad de aquellos que serán convocados conforme a la lista de admitidos definitiva emitida por Resolución del Subsecretario del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

11. El tribunal publicará el cuestionario y la plantilla de soluciones correctas utilizadas para la corrección del ejercicio en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la celebración de este primer ejercicio, entendiéndose por celebración de este primer ejercicio el momento en el que se haya celebrado su última convocatoria, en caso de hubiera una convocatoria en fecha posterior.

Queda prohibido llevarse algún ejemplar del cuestionario el día del examen.

12. Comunicación previa.

Con carácter previo al día de celebración del examen, se deberá comunicar al Órgano de Selección para su valoración y, en su caso, para la convocatoria del examen en una fecha posterior:

- Si el aspirante presenta síntomas compatibles con la COVID-19, si se le ha diagnosticado la enfermedad y no ha finalizado el periodo de aislamiento o si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19.

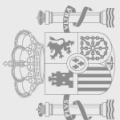
Si los síntomas compatibles con la COVID-19, o el diagnóstico de la enfermedad se producen dentro de las 24 horas inmediatamente anteriores a la hora de celebración del examen, y no han podido manifestarse antes del examen al tribunal, el aspirante deberá abstenerse de acudir al lugar del examen, comunicando la causa de su no asistencia lo más rápidamente posible en la forma que más adelante se señala.

La comunicación se realizará a través del correo marinos.selección@fomento.es y se adjuntará el debido justificante médico.

La Presidenta del Tribunal

D^a. Elena C. Delgado Gutiérrez

Firmado electrónicamente





ANEXO 1

DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
Avd. Profesor Aranguren S/N - Ciudad Universitaria. Madrid.
(AULA 26)

FECHA: 10 de octubre de 2020

El abajo firmante, participante en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Marina civil, convocadas por Resolución de 8 de junio de 2020, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio de 2020), declara:

No presentar sintomatología compatible con la enfermedad COVID-19 ni haber estado en contacto directo con persona confirmada o probable de COVID-19 en los últimos 14 días.

Que durante su permanencia en las instalaciones del Centro en el que ha sido convocado cumplirá con las instrucciones de seguridad relativas al COVID-19, que se relacionan a continuación, siendo esta una relación de medidas preventivas no exhaustiva, que se completará con las indicaciones que aporte en cada momento el personal de la organización.

1. Al entrar en el aula se desinfectará las manos con el gel hidroalcohólico existente en la entrada y se entregará el presente documento cumplimentado y firmado.
2. Es obligatorio el uso de mascarilla de protección en todo momento.
3. Mantendrá una distancia de seguridad de al menos 2 metros con el resto de aspirantes, en la medida de lo posible.
4. Se seguirán estrictamente las indicaciones del personal del centro.
5. Usará el cuarto de aseo siguiendo las pautas que se le indiquen.
6. Usará el antebrazo al toser o estornudar.
7. No se podrá permanecer en pasillos y zonas comunes, ni esperar a los compañeros en el interior del centro.
8. Los aspirantes deberán acceder al centro sin acompañantes y con el material imprescindible para el desarrollo del examen.

Apellidos y nombre:

DNI:

Firma